

*Importe de los anuncios:* Serán a cargo de los adjudicatarios, distribuyéndose a partes iguales entre los mismos.

Algeciras, 19 de abril de 1999.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.—17.498.

**Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia para el aseguramiento de calidad de los elementos de vía: Aparatos de vía, carril, soldaduras, traviesas y sujeciones para las obras de plataforma de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Madrid-Lleida. Expediente AV 002/99.**

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Órgano de contratación:* Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, 28010 Madrid, teléfono 91 700 47 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso y por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Madrid-Lleida.  
b) Descripción: Contrato de asistencia antes indicado.

4. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la cuarta planta del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el día 7 de junio de 1999, a la misma dirección del punto 5.

c) El presupuesto máximo de licitación: 293.887.160 pesetas (1.766.297 euros).

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, cuarta planta, hasta las doce horas del día 16 de junio de 1999, en la forma y modo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público el día 28 de junio de 1999, a las diez treinta horas, en la cuarta planta del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

8. *Fianza provisional:* 5.877.743 pesetas.

9. Abonos mensuales proporcionales a los trabajos realizados.

10. *Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso:* Cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todo ellos frente al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

11. *Clasificación de los contratistas:* Solvencia económica y financiera, técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente, su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones

previstas por la legislación del Estado donde estén establecidas.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación:* Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 23 de abril de 1999.

Madrid, 28 de abril de 1999.—El Presidente, Emilio García Gallego.—18.329.

**Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de asistencia para la redacción del proyecto y control de las subestaciones eléctricas del tramo Zaragoza-Lleida de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Expediente PC 010/99 Z-LL.**

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Órgano de contratación:* Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, 28010 Madrid, teléfono 91 700 47 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso y por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Zaragoza-Lleida.  
b) Descripción: Contrato de asistencia antes indicado.

4. *Plazo de ejecución:* Veintidós meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones, en la cuarta planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el día 18 de mayo de 1999, a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto máximo de licitación: 175.000.000 de pesetas (1.051.771 euros).

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, cuarta planta, hasta las doce horas del día 31 de mayo de 1999, en la forma y modo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público el día 14 de junio de 1999, a las diez treinta horas, en la cuarta planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

8. *Fianza provisional:* 3.500.000 pesetas.

9. Abonos mensuales proporcionales a los trabajos realizados.

10. *Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso:* Cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

11. *Clasificación de los contratistas:* Solvencia económica y financiera, técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde estén establecidas.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación:* Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* Madrid, 23 de abril de 1999.

Madrid, 28 de abril de 1999.—El Presidente, Emilio García Gallego.—18.327.

**Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia para la realización de un estudio correspondiente al programa de explotación y definición funcional de los sistemas de señalización del tramo Lleida-frontera francesa, y al programa funcional de los edificios y estaciones de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Expediente AV003/99.**

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Órgano de contratación:* Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, 28010 Madrid, teléfono 91 700 47 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso y por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Varios tramos.  
b) Descripción: Contrato de asistencia antes indicado.

4. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones, en la cuarta planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el día 7 de junio de 1999, a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto máximo de licitación: 145.969.576 pesetas (877.295 euros).

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, cuarta planta, hasta las doce horas del día 16 de junio de 1999, en la forma y modo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público el día 28 de junio de 1999, a las diez treinta horas, en la cuarta planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

8. *Fianza provisional:* 2.919.392 pesetas.

9. Abonos mensuales proporcionales a los trabajos realizados.

10. *Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso:* Cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de